

Córdoba

Elegidos los compromisarios para el Congreso Regional del PP

Córdoba. Jacinto Mañas

Ciento nueve compromisarios representarán a la provincia de Córdoba en el Congreso Regional del Partido Popular, que se celebrará el próximo domingo en Málaga, en una elección que se ha destacado por la «absoluta normalidad», según informó ayer el gerente del PP cordobés, Salvador Fuentes. De ellos, nueve son miembros natos, esto es, que han sido elegidos directamente al ocupar cargos de responsabilidad en el partido o por ser miembros electos. Los miembros natos de la provincia son Diego Jordano Salinas, Antonio Aguilar Cruz, Ricardo Rojas Peinado, José Vigar Cortés, Liborio Cabello Cordero, Juan Ojeda Sanz, Enrique Bellido Muñoz, José María Robles Fraga y, por nuevas generaciones, Francisco Muñoz Arrebola.

El gerente provincial del PP, Salvador Fuentes, destacó la «absoluta normalidad en todo el proceso de elección, sin que se haya producido el más mínimo problema en ningún pueblo de la provincia». Fuentes agregó que «a diferencia del resto de partidos como el PSOE y IU-CA, en los que incluso a nivel provincial se parecían mucho las divergencias internas, el nuestro se presenta como un partido unido, más unido que nunca». En su opinión, las perspectivas de crecimiento de la militancia popular en la provincia «son óptimas y responden a una obra profunda de implantación y organización en todos los municipios cordobeses».

El programa «Ciudades del Sur» recibirá las primeras inversiones

Córdoba. J. M.

La Junta de Andalucía ha propuesto una inversión de 1.684 millones de pesetas y el Ayuntamiento de Córdoba, de 710, en infraestructura cultural, deportiva y del transporte para la ciudad como actuaciones iniciales del programa «Ciudades del Sur», aprobadas ayer por la Comisión de desarrollo y seguimiento de dicho programa.

La comisión, que estuvo presidida por el delegado de Gobernación, Rafael Ortega, dio el visto bueno a los nueve borradores del Convenio de Colaboración entre las dos administraciones para la construcción de pistas de atletismo con presupuesto cercano a los 550 millones de pesetas, ampliación y reforma del teatro de Axcerquia, por importe de 458 millones, y para las instalaciones deportivas del barrio de Fátima, cuyo coste previsto asciende a 339 millones.

Los respectivos textos serán remitidos ahora a la comisión regional que coordina el programa junto al convenio firmado en mayo pasado entre el consejero de Obras Públicas, Juan López Martos y el alcalde, Herminio Trigo, para la construcción y explotación de la estación de autobuses de Las Margaritas.

En la reunión la comisión aprobó también la constitución de diferentes grupos de trabajo que se encargarán de concretar todas las propuestas de inversiones que contemplan los convenios del programa entre los que destacan, además de los anteriores, los referidos a vivienda, suelo y espacios públicos.

El programa «Ciudades del Sur» ha sido suscrito entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de las ocho capitales de la

Costa del Sol

Un arqueólogo marbellí denuncia a la Junta el estado de abandono del castillo musulmán

Pérez-Malumbres ha pedido la excavación arqueológica del monumento

Marbella. Andrés Marina

El arqueólogo de Marbella, Alejandro Pérez-Malumbres Landa, ha denunciado ante la Junta el estado de abandono y deterioro progresivo en que se encuentra el castillo musulmán de Marbella. En un informe presentado a la Consejería de Cultura, Pérez-Malumbres critica la forma en que en octubre de 1992 el equipo de gobierno de Gil y Gil derribó las viviendas adosadas al castillo, provocando el derrumbe de varias zonas de la muralla.

El arqueólogo Pérez-Malumbres ha solicitado a la Junta de Andalucía la excavación en el solar de la plaza de la Victoria, donde Gil piensa construir un edificio público con aparcamiento subterráneo. El arqueólogo marbellí considera que podrían existir restos árabes.

El arqueólogo Alejandro Pérez-Malumbres considera urgente la excavación arqueológica del castillo musulmán de Marbella y su posterior rehabilitación, en un informe presentado al arqueólogo provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Manuel Corrales. Alejandro Pérez-Malumbres ha denunciado a la Junta de Andalucía el estado de deterioro y abandono del castillo de Marbella. El arqueólogo de Marbella ha criticado en su informe la forma en que el equipo de gobierno municipal de Gil y Gil derribó una serie de casas adosadas a la muralla del castillo, entre agosto y octubre del pasado año, lo que provocó el deterioro y derrumbe de varias zonas de la muralla. Pérez-Malumbres, que ha trabajado con la arquitecta Carola Herrero y con el historiador Francisco Moreno en un proyecto de rehabilitación del monumento, considera necesario derribar también algunas casas de la calle del Colegio Bocanegra, adosadas a los muros del castillo. Pérez-Malumbres ha señalado que las obras de derribo del calabozo municipal y otras casas adosadas al castillo se realizaron sin tener en cuenta la existencia de unos restos murarios, probablemente un pilar y el arranque de un arco que afloraban entre dos casas en sentido perpendicular al muro del castillo.

Derribo de un puente

El arqueólogo marbellí advirtió al Ayuntamiento en un informe de la existencia del arco y la conveniencia de derribar manualmente las casas. En el informe presentado a la Junta de Andalucía, el arqueólogo marbellí plantea la posibilidad de que el arco fuera parte de un puente para salvar un arroyo que entonces discurría por esta zona, según se refleja en un plano del siglo XVIII.

Alejandro Pérez-Malumbres denuncia también la forma en que se limpió de cal y restos de las casas adosadas al castillo y manifiesta que, «se realizó a toda prisa, con grandes escoplos, produciendo con ello múltiples erosiones en la roca arenisca, en la que en gran parte está construido el castillo».

Por otra parte, el pasado 12 de julio, el arqueólogo ha presentado otro informe a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, en el que manifiesta la necesidad de realizar un sondeo arqueológico en el solar de la plaza de la Victoria, lugar donde se alzaba el teatro municipal, que fue derribado por el equipo de Gobierno de Gil y Gil, para construir un nuevo edificio municipal con un aparcamiento sub-

terráneo. En la plaza de la Victoria se sitúa sobre la línea de la cerca defensiva musulmana de la ciudad, ocupando el resto de la superficie del solar un espacio intramuros que conserva la pendiente natural del terreno. El arqueólogo marbellí considera que este sondeo arqueológico permitiría valorar adecuadamente la importancia de los restos subyacentes y conocer la cronología de construcción de la muralla de la ciudad, coetánea o no del castillo, y apreciar la evolución urbana de la zona durante la época musulmana. Con este sondeo se podrían confirmar las conjeturas sobre la existencia de un núcleo romano en el centro histórico de Marbella.

Control arqueológico

Alejandro Pérez ha denunciado también a la Consejería de Cultura la inexistencia de un control arqueológico en el casco histórico de Marbella y considera que «por ello se producen situaciones irregulares, como las obras realizadas por el Ayuntamiento de Marbella en el castillo», que motivaron la visita del arqueólogo provincial, Manuel Corrales.

El arqueólogo Alejandro Pérez-Malumbres sostiene que la zona comprendida dentro del recinto murado musulmán y los arrabales al norte debería declararse zona de servidumbre arqueológica, según está dispuesto en la legislación del patrimonio artístico de Andalucía.

Por su parte, el Ayuntamiento de Marbella, a raíz de la denuncia realizada por el arqueólogo Alejandro Pérez-Malumbres, se ha limitado a publicar un bando y no ha previsto ninguna prospección arqueológica. El bando, firmado por el alcalde en funciones, Pedro Román, manifiesta que «en caso de que se produjeran hallazgos casuales de restos u objetos arqueológicos se deberá poner inmediatamente en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura o del Ayuntamiento». El bando estipula también que aquellos que descubran restos u objetos deberán abstenerse de su uso y custodiarlos de modo que se garantice la entrega a una institución, señalando las condiciones en que fueron encontrados. El bando municipal indica que corresponde a la Consejería de Cultura autorizar la realización de actividades arqueológicas, y que no es suficiente contar con el permiso de los propietarios, que se limitan a permitir la ocupación de los terrenos. El bando municipal recuerda que la ley de patrimonio histórico-artístico prohíbe la utilización de aparatos de detección de restos arqueológicos sin contar con la Consejería de Cultura.

Curiosamente, el punto cuarto del bando municipal recuerda también que en la ley de Patrimonio Histórico-Artístico se estipula que toda persona que observe peligro de destrucción o deterioro de un bien integrante del patrimonio histórico-artístico debe comunicarlo